



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**DESCARGO DUPLICIDAD DE ROLES
SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL
N°0253300039.**

VALLENAR, 16 DIC. 2019

004345
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Informe N°276, de fecha 11 de diciembre de 2019, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase la eliminación del segundo semestre año 2018, a nombre de la señora Marcela Flores Aguirre, [REDACTED] Rol N°0253300039, de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda, según detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
11994	30/09/2018	9.484.-
18164	30/11/2018	9.484.-
TOTAL		18.968.-



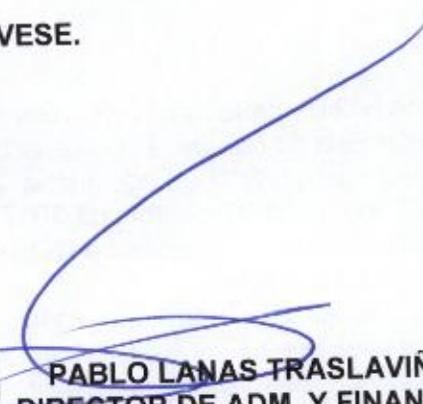
2. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
4. El valor total de \$18.968.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

